Contrato N° 50/2014

ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y LA EMPRESA DATA LAB S.A. – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C.", ID N° 274.858

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliada en Avda. Mcal. López Nº 3.333, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas **Sr. Alcides Ramón Velázquez Bogado**, con Cédula de Identidad N° 2.816.105 nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 48 de fecha 19 de agosto de 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA LAB S.A.**, domiciliada en Avda. Gral. José G. Artigas Nº 1645, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Mirta Justina Morinigo de Rojas**, con Cédula de Identidad N° 654.349, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de ***"Adquisición de Equipos Informáticos para el MIC" – SBE,*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL M.I.C." – SBE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

Contrato;

a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

b) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

c) La oferta del Proveedor;

d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

e) El Cuadro de Precios Adjudicados;

f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto		Departamento	Monto
2014	02	002	07	00	540	10	99	30.000.000

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A.R. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2014	02	001	01	00	540	10	1	99	75.000.000
2014	01	001	00	00	540	30	1	99	60.000.000
2014	02	002	08	00	540	10	1	99	40.000.000
2014	01	001	00	00	540	10	1	99	135.000.000
2014	02	002	01	00	540	10	1	99	20.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 274.858**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 05/2014, por Subasta a la Baja Electrónica (SBE)**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según **Resolución DGAF N° 112 de fecha 08 de octubre de 2.014**.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Precio unitario	Precio total
1	Computadora - Todo en uno	20	DELL Modelo: OPTIPLEX 3030 AIO	EEUU/MEXICO/CHINA Fabricante: DELL	Unidad	Unidad	8.500.000	170.000.000
6	Computadoras personales (PC) de escritorio	38	DELL Modelo: OPTIPLEX 3020 MT	EEUU/MEXICO/CHINA Fabricante: DELL	Unidad	Unidad	5.000.000	190.000.000
TOTAL OFERTA GS:								360.000.000

Ítem 1. Computadora Tipo 1	
COMPUTADORA TIPO 1	
Características	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUDICADA
Descripción	Terminal tipo All in one
Marca	DELL
Modelo	OPTIPLEX 3030 AIO
Cantidad	20 (veinte)
Factor de Forma	Todo en Uno
Cantidad y Tipo de Procesador	1 Procesador Intel Core i5-4590S de 4 núcleos, 3.0 GHz (con una frecuencia máxima de 3.7 GHz), 6MB de caché y con procesador de gráficos integrado.
Memoria	SDRAM DDR3 1600 MHz de 8GB en 2 ranuras de memoria tipo SODIMM
Almacenamiento	1 (un) Disco Duro de 500 GB, 5400 rpm sata 6g/s, con interfaz de conexión SATA.
Conectividad	1x RJ45 (GbE 10/100/1000 Mbps integrado)
	1xMinitarjeta PCIe inalámbrica 802.11 a/b/g/n
	6x Puertos USB (4 Puertos USB 2.0 y 2 Puertos USB 3.0)
	1x Micrófono
	1 Salida de Audio

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

	1 Alimentación
Slots de Expansión	Cuenta con 1 (un) NGFF (nuevo estándar mini PCIe x1)
Lector/Grabador	Grabador de DVD integrado Interno
Monitor	Monitor DELL con Pantalla LCD antirreflejo WLED, ancha de 19,5"
Otros periféricos	1 (un) Teclado
	2 (dos) altavoces integrados, de 2W
	Cámara Web, Alta Definición de 720p
Fuente	Fuente externa de 180W con una eficiencia de 85% (Apto para ENERGY STAR), con PFC activo.
Condiciones medioambientales	Un rango de temperatura en operación de [5º a 35º], con un intervalo de humedad de 10% a 90% de RH.
Sistema Operativo	1 Licencia OEM de Windows 8 Pro 64 bits
Garantía	Tres (3) años de repuestos y mano de obra otorgada por Data Lab S.A. que es un Centro Autorizado de servicios nombrado por la marca
Certificaciones	ISO 9001:2008 y 14001:2004 sobre la fabricación. Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows 8. EnergyStar. EPEAT.
Autorización del Fabricante	Data Lab S.A. presenta una Autorización del Fabricante
Servicio Técnico	La marca ofertada posee al menos de (1) centro autorizado de servicio (CAS) en el área metropolitana, a manera de dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos. Además, técnicos con antigüedad mayor a 6 meses y cuenta con certificados otorgados por el fabricante. Se Adjunta a la Oferta los Certificados correspondientes. Los técnicos son empleados de Data Lab S.A. con antigüedad mayor a 6 meses y cumplen con lo establecido en la Ley 2013/93 Art. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional.
Experiencia	Data Lab S.A. cuenta con una experiencia mayor a 4 años de comercialización dentro del mercado local y para el efecto se muestra por medio de referencias comerciales escritas de clientes que han adquirido los mismos productos.

Ítem 6– Computadoras tipo 3.	
COMPUTADORA TIPO 3	
Características	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUDICADA**
Descripción	**Computadoras Personales (PC) de Escritorio**
Marca	**DELL**
Modelo	**OPTIPLEX 3020 MT**
Cantidad	38 (treinta y Ocho)
Procesador	INTELCORE i5-4570 de 4 núcleos y 4 subprocesos de 64 bits
Velocidad del reloj.	3.2GHz
Memoria Cache	6Mb L3
Placa Madre	4 Slots PCI. Express
	10 (Diez) Puertos USB 2.0 : 8 puertos USB 2.0 ONBOARD (6 Puertos USB 2.0 y 2 Puertos USB 3.0) y 2 Puertos USB 2.0 con adaptador PCI Express
	1 Display Port con adaptador Display Port a HDMI
	1 (un) adaptador puerto serial a USB.
	1 (un) adaptador puerto paralelo a USB.
	3 puertos SATA
Tipo de Gabinete	Tipo torre

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

	El gabinete, teclado y monitor son de la marca DELL
Memorias RAM	En 2 Slots de memoria, 8GB con tecnología Dual Channel, soporta un crecimiento máximo de 16 GB
Discos Duros	Disco SATA de 1TB de 7200 rpm
CD/DVD	DVD+/R/RW SATA interno
Tarjeta de Video	1,7 GB de memoria compartida de video
Tarjeta de Sonido	Audio Integrado con Parlantes internos DELL
Teclado	Dell USB Profesional español, preinstalado original
Mouse	Dell USB, Óptico de tres botones con Scroll
Tarjeta de Red	ETHERNET 10/100/1000 Mbps on board, con indicadores
Certificación Microsoft	Posee Certificación Microsoft su identificación es clara y precisa en el catálogo de Microsoft
Monitor	Color DELL LCD de 18,5". Resolución de 1366 x 768 WIDE STAR CERTIFIED
Sistema Operativo	Windows Seven Profesional Preinstalado Original OEM, español, ACTIVADO, con CD de Recuperación y Drivers
Garantía (escrita)	Los productos cuentan con 3 (tres) años de garantía y con soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al Data Lab S.A. y viceversa a cargo de Data Lab S.A.
	Para garantizar a la Institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada, Data Lab S.A. cuenta con técnicos Certificados por el Fabricante para la atención de forma inmediata de los eventuales inconvenientes técnicos que pudieran surgir. Los Técnicos Certificados son empleados de la empresa Data Lab S.A. con una antigüedad mayor a 6 meses. Data Lab S.A. cuenta con repuestos originales en existencia pudiendo la Contratante verificar tal condición.
Autorización del Fabricante	Data Lab S.A. presenta una Autorización del Fabricante
Documentación de Fabricante	ISO 9001:2008 sobre la fabricación del equipo. El certificado es de Manufactura y Comercialización de los productos.
	Presenta Certificado de Garantía del Fabricante a nombre de Data Lab S.A. para los equipos ofertados, donde consta el plazo de la Garantía
UPS 650 VA	Capacidad: 1000VA / 600Watts
	Rango de tensión de entrada 140-280 VCA
	Frecuencia de entrada 50/60
	Hz ±5 Hz
	Tensión de salida típica en normal Típica 185-252 VCA
	batería 230 VCA ±5%
	Forma de onda en modo batería Onda sinusoidal escalonada
	Tipo de batería: VCC x Ah - cantidad 12 V x 7 Ah x 2
	Tiempo de recarga de batería 6-8 horas al 90% de Capacidad Completa.
	Autonomía a media carga10 - 13 minutos
	Sonoro alarma sonora visual LED
	Tomas: Nema (4), IEC 320 con adaptadores para Nema 4
	Seguridad IEC62040-1-1
	Garantía 2 Años
	Certificaciones: IEC 62040-1-1, ISO 9001:2008 y 14001:2004
Accesorios Adicionales al equipo	1 - Supresor de Picos
	1 - Mouse PAD
Se exigirá la presentación de:	Certificados de calidad ISO 9001:2008 de fabricación
	Carta de distribución emitida por del fabricante a Data Lab S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARLOS R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Componentes del equipo	El Nro. De parte original del fabricante está impreso en todos los componentes del modelo del equipo ofertado, por más de que estas partes sean marcas diferentes.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes trescientos sesenta millones.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma, hasta el **31 de diciembre de 2014.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Mcal. López Nº 3.333 – Departamento de Patrimonio, conjuntamente con la presencia de funcionarios de la Dirección de Informática, como así también de la Dirección de Contrataciones del M.I.C.

Ítem	Descripción del Bien	Plazo máximo de entrega
1	Computadora Tipo 1 - terminal tipo All in one	30 (Treinta) días calendarios a la firma del Contrato
6	Computadora Tipo 3	

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la **Dirección de Servicios Administrativos**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ELIANA DES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 30 mes octubre y año **2014**.

Firmado por: **C.P. ALCIDES RAMÓN VELÁZQUEZ BOGADO,** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **LIC. MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS,** en nombre del Proveedor

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab